Proponen que los “vacunados VIP” no puedan ser candidatos ni en las primeras ni en las elecciones generales, tampoco ocupar cargos de conducción partidarios o cargos públicos.

La iniciativa es un proyecto de ley de la diputada por Junín, Mónica Domínguez que advierte: “nunca antes hemos advertido una distancia ética tan grande como la que existe en la actualidad entre gobernantes y gobernados, entre representantes y representados, entre elegidos y electores: la política en este sentido observa una serie de prácticas que no solo se encuentran divorciadas de los intereses